No	OBLIGACIÓN	% EJECUCIÓN	ACTIVIDAD
1	Representar judicialmente a la Corporación en los procesos judiciales que le sean asignados	**100%**	TRAMITE AL REQUERIMIENTO EFECTUADO POR EL TRIBUNAL ADM. DEL ATL. M.P. ANGEL HERNANDEZ, MEDIANTE AUTO DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2022, DENTRO DE LA ACCIÓN POPULAR 08-001-23-33-000-2018-00608-00-H. SOLICITUD DE INFORME VILLA GENESIS SOLICITUD ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DE EXPEDIENTE 1401-312
2	Apoyar en la elaboración de informes a los entes de control y a la ANDJE	**100%**	APOYO SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA GENERAL
3	Apoyar en los procesos públicos de selección de contratista, por las diferentes modalidades; Proyectar los documentos que se requieran en apoyo al proceso de adquisición de bienes y servicios, y/o dar impulso a las actuaciones que le hayan asignado.	**100%**	ELABORACIÓN DE ACTAS DE REUNIÓN EQUIPO ASESOR DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – DESARROLLO PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA.
4	Emitir los conceptos que le sean solicitados de los diferentes asuntos que sean de competencia de la Oficina Jurídica, y que sean asignados para su estudio, proyectar los documentos jurídicos que le sean solicitados	**100%**	NO SE PRESENTO ACTIVIDAD EN EL PERIODO

<table>
<tr><td>5</td><td>Realizar el seguimiento continuo a los procesos judiciales y administrativos que le fueren asignados.</td><td>100%</td><td>SEGUIMIENTO A LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO 08 ADMINISTRATIVO - ATLÁNTICO - BARRANQUILLA<table><tr><td>Medio de control</td><td>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL (LEY 1437)</td></tr><tr><td>Radicado</td><td>08001333300820200012700</td></tr><tr><td>Demandante</td><td>ISABEL CRISTINA VEGA GEOVANETTY</td></tr><tr><td>Demandado</td><td>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>6</td><td>Hacer el reporte de las actuaciones adelantadas en los procesos que le fueren asignados en la base de datos nacional que maneje el ministerio del interior Ekogui y presentar el informe de su actualización.</td><td>100%</td><td>NO HUBO ACTIVIDAD PARA EL PERIODO, POR TANTO, NO SE EFECTUÓ NOVEDAD EN EL SISTEMA EKOGUI.</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Presentar de manera inmediata copia de las actuaciones surtidas en los procesos para anexarlas a los expedientes de la oficina jurídica con su constancia de recibido.</td><td>100%</td><td>LAS ACTUACIONES QUE SE SURTIERON EN TRAMITES ADMINISTRATIVOS FUERON ENVIADAS VÍA CORREO ELECTRONICO AL SOLICITANTE DE LA ACTUACIÓN</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Presentar informes mensuales de las actividades realizadas al supervisor, Asesor de Dirección o Director General cuando sea solicitado</td><td>100%</td><td>SE REMITIÓ INFORME DE ACTIVIDADES No. 8 DEL CONTRATO 0008 DE 2022</td></tr>
</table>

9	PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	**100%**	EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL SE HARÁ CONFORME A LO DISPUESTO EN EL AT. 2.2.1.1.1.7 Y 3.2.7.6. DECRETO 173 DE JULIO 23 DE 2018, EL CUAL SEÑALA QUE EL PAGO DE LAS COTIZACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE SE EFECTUARÁ MES VENCIDO, POR PERIODOS MENSUALES, EN TAL SENTID EL MES DE AGOSTO DE 2022 SE REALIZARA EN EL TRANSCURSO DEL MES DE SEPTIEMBE DE 2022